



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de julio dos mil trece (2013)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación N° 70001-33-33-002-2012-00071-00
Demandante. Guillermo Vital Zuñiga
CC N°. 1.101.813.821
Demandado: 1. Fiscalía General de la Nación
2. Nación-Rama Judicial

A la fecha se encuentra el pñenario para la fijación de la audiencia inicial para lo cual, se procede a asignar para su celebración el día 30 de julio de 2013, a las 10:00 a.m., Cítese entonces a las partes y/o apoderados, al ministerio público. Y a la agencia nacional, si fuese del caso -art. 180 de la Ley 1437/2011.

NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO, VÍA MAIL A LAS PARTES ¹ Y LÍBRESE OFICIO PERTINENTE SI FUERA DEL CASO,

LISSTE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

Para GUM

¹ Mails: Apoderado parte demandante: [No suministró correo electrónico](#)
Parte demandada Fiscalía: Jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
Ministerio Público: procjudadm103@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa: procesos@defensajuridica.gov.co
Parte demandada Consejo superior-Dirección Ejecutiva- Rama Judicial-Nación: alegalsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co y a los restantes mails suministrados.